



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2024-2027  
SAN MIGUEL EL ALTO

Regidor Municipal

**ACTA NÚMERO 16 DIECISÉIS  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL  
EL ALTO, JALISCO.  
PERIODO ADMINISTRATIVO 2024-2027.  
SESION SOLEMNE CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE FEBRERO DEL AÑO 2025  
(DOS MIL VEINTICINCO).  
PRESIDENCIA A CARGO DE LA LAE. MA. ELVA LOZA GAMA  
SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN  
HERNÁNDEZ**

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Regidor

Síndico

Secretario

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 18:33 (dieciocho horas con treinta y tres minutos) del día 13 (trece) de febrero de 2025 (dos mil veinticinco), en el salón de Ex Presidentes, ubicado en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. LAE. MA. ELVA LOZA GAMA, PRESIDENTA MUNICIPAL, DRA. MA. ESTELA LÓPEZ MARTÍN, LIC. JOSÉ MARÍA MARQUEZ MUÑOZ, C. LILIA MARTÍN NERI, C. JOSÉ ANTONIO BECERRA BECERRA, LIC. LUIS DANIEL MERCADO GONZÁLEZ, LIC. RODRIGO TRUJILLO GONZÁLEZ, LIC. ZULEMA GÓMEZ MUÑOZ, LIC. MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ HURTADO, ING. GUSTAVO VÁZQUEZ DE LA CRUZ, (REGIDORES); C. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUIROZ REYNOSO, SÍNDICA MUNICIPAL, se instala legalmente la segunda Sesión Solemne de Ayuntamiento, que se desarrollará al tenor del siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA**

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL;
- IV. LECTURA DEL ARTÍCULO 55, FRACCIÓN III, INCISO b), DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, QUE DISPONE LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN SOLEMNE.
- V. INTERVENCIONES CON MOTIVO DE LA SESIÓN; Y  
1) Mensaje de la Presidenta Municipal LAE Ma. Elva Loza Gama, alusivo a la instalación del primer ayuntamiento para el pueblo de San Miguel, dado en 1822.

**VI. CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Para dar inicio a la Sesión Solemne que se realiza en cumplimiento al artículo 55, fracción III, inciso b), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama, saluda a los integrantes del H. Ayuntamiento y posteriormente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del Orden del Día que corresponde al pase de lista y verificación del quórum legal. -----

Atendiendo las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General, Lic. Marco Alberto Martín Hernández realiza el pase de lista en forma nominal informando que se encuentran presentes los 11 once integrantes del Honorable Ayuntamiento. -----  
**Declarando la C. Presidenta Municipal la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.** -----

Posteriormente la Presidenta Municipal instruye al Secretario General para que proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----  
Para el desahogo del punto segundo del orden del día, el Secretario General Lic. Marco Alberto Martín Hernández da lectura al Orden del Día al tenor del cual se llevará a cabo esta Sesión Solemne y posteriormente informa el Secretario General a la Presidenta Municipal que ha sido desahogado el punto II del Orden del Día. -----

Continuando con el desahogo de la Sesión, la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Lic. Marco Alberto Martín Hernández Secretario General para que proceda al desahogo del punto siguiente del Orden del día. -----

Dadas las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General Lic. Marco Alberto Martín Hernández solicita a todos los presentes salir a los pasillos del palacio municipal, lugar en que se llevarán a cabo los respectivos honores a la bandera y la entonación del Himno Nacional Mexicano. Realizados los Honores a la Bandera Nacional y entonado el Himno Nacional Mexicano, el Secretario General solicita al pleno del ayuntamiento regresar al recinto oficial de celebración de sesiones, "salón de expresidentes", y una vez en el espacio informa a la Presidenta Municipal que el punto III del orden del día ha sido desahogado, a lo que la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que desahogue el punto IV del orden del día. -----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL  
2024-2027  
SAN MIGUEL EL ALTO

Presidenta Municipal

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Regidor

*[Signature]*

Síndico

*[Signature]*

Secretario

*[Signature]*

# Libro de Actas de Ayuntamiento

En acato a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General da lectura al artículo 55, fracción III, inciso b), del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; que dispone la celebración de esta sesión solemne. Concluida la lectura se tiene por desahogado en punto IV del orden del día. -----

Para dar seguimiento al Orden de Día la Presidenta Municipal LAE. Ma. Elva Loza Gama instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto subsecuente. -----

A lo que en obediencia a las instrucciones de la Presidenta Municipal, el Secretario General manifiesta que es el punto V quinto del orden del día, el cual consiste en la intervención con motivo de la sesión, regresando el uso de la voz a la Presidenta Municipal, quien da el mensaje alusivo a la instalación del primer ayuntamiento para el pueblo de San Miguel, dado en 1822. -----

Concluido el mensaje de la Presidenta Municipal, se tiene por desahogado el punto V del orden del día. -----

Seguidamente la Presidenta Municipal indica al Secretario General del H. Ayuntamiento que desahogue el punto consiguiente del Orden del día. -----

Por lo que el Secretario General en acato a las indicaciones de la Presidenta Municipal da lectura al Punto VI del Orden del día, el cual corresponde a la Clausura respectiva de la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento, para lo cual le cede el uso de la voz a la Presidenta Municipal para que realice la Clausura. -----

La Presidenta Municipal declara concluida esta sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, 2024-2027, siendo las 18:48 dieciocho horas con cuarenta y ocho minutos del día de su realización, 13 trece de febrero de 2025 dos mil veinticinco, agradeciendo a todos los presentes su asistencia.

CONSTE. DOY FE.

H. A. LIC. MARCO ALBERTO MARTÍN HERNÁNDEZ  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
SECRETARÍA GENERAL

